



San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2022.

Comunicado 026 – 2022-II PÚB EPG

COMUNICADO 026 - 2022.

CALENDARIO DEL EXAMENES PREPARATORIOS MODALIDAD CURSO ESPECIAL EN EL ÁREA DE DERECHO PÚBLICO CON OFERTA FOCALIZADA EN GRUPOS DIFERENCIADOS DE ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO PARA EL SEGUNDO PERIODO 2022.

POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE LOS LINEAMIENTOS AQUÍ DESCRITOS.

Que el Consejo Académico aprobó la realización de los exámenes preparatorios en la modalidad curso especial en el área de derecho público en las instalaciones de la universidad CESMAG, con oferta focalizada en grupos diferenciados de estudiantes regulares para el segundo periodo 2022, autorizado mediante Acuerdo No. 073 de 11 de agosto del año en curso, sugiriendo que para efectos de asegurar la calidad académica de los interesados y acudiendo a las buenas prácticas en la presentación de las 3 evaluaciones se hace necesario el retorno a la presencialidad para la totalidad del curso a las instalaciones de la Universidad CESMAG, en las aulas que la oficina de medios educativos destinen para ello.

Que el curso especial será orientado por dos (2) docentes quienes tienen amplios conocimientos en los contenidos temáticos que se trabajan dentro de nuestra institución por haber tenido un vínculo previo en el ejercicio de la docencia con la Universidad Cesmag.

Que, con el fin de garantizar el desarrollo de las clases y evaluaciones presenciales, la Dirección del Programa de Derecho dispone:

1.- Ofrecer el curso especial como modalidad de exámenes preparatorios de manera excepcional en atención a lo dispuesto en el reglamento de exámenes preparatorios (Acuerdo 003 de 2015, Acuerdo 021 de 2016, Acuerdo 033 de 2018, Resolución 084 de 26 de abril de 2018 y Acuerdo 039 de 2021 y demás normas complementarias, modificatorias o reglamentarias).

2.- Brindar la posibilidad del ingreso a las aulas de la universidad, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dispuestos por la Universidad CESMAG, para la presentación de exámenes preparatorios, en las instalaciones de la Universidad.

En el siguiente enlace puede consultar los protocolos de bioseguridad de la Universidad CESMAG:

<https://www.unicesmag.edu.co/wp-content/uploads/2020/10/8.-ANEXO-VIII-PROTOCOLO-DE-ACTIVACION-DE-LABORATORIOS-CESMAG.pdf>



GRUPO
Asociación Escolar
María Goretti
Hermanos Menores Capuchinos





San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2022.

Comunicado 026 – 2022-II PÚB EPG

3.- Comunicar la obligación de dar estricto cumplimiento al reglamento de exámenes preparatorios contenido en los Acuerdo 003 de 2015, Acuerdo 021 de 2016, Acuerdo 033 de 2018, Resolución 084 de 26 de abril de 2018 y Acuerdo 039 de 2021 y demás normas complementarias, modificatorias o reglamentarias.

Solo se dará apertura a los mismos, al cumplir con el número mínimo de 20 participantes.

4.- Sin excepciones, **las evaluaciones se realizarán en las instalaciones de la Universidad** a través de la plataforma Moodle en las aulas de sistemas que se dispongan para ello.

5.- Fijar en los medios de comunicación oficiales, el cronograma de **EXÁMENES PREPARATORIOS MODALIDAD CURSO ESPECIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CESMAG CON OFERTA FOCALIZADA EN GRUPOS DIFERENCIADOS** conforme a las medidas antes dispuestas y a lo establecido en el Reglamento de Exámenes Preparatorios (Acuerdo 003 de 2015, Acuerdo 021 de 2016, Acuerdo 033 de 2018, Resolución 084 de 26 de abril de 2018 y Acuerdo 039 de 2021), de la siguiente manera:

- **Estudiantes en proceso de grado que hayan culminado la totalidad del plan de estudios del programa de derecho.**

GENERALIDADES

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **El interesado deberá inscribirse a través de la página institucional www.unicesmag.edu.co ubicar el icono denominado Formación y elegir la opción Exámenes Preparatorios haciendo click sobre la misma, ingresar en el link "inscripciones a exámenes preparatorios" en las fechas fijadas por la Dirección del programa.**
2. Desde el momento de la inscripción, el interesado puede descargar el recibo de pago de manera inmediata y realizar el pago de derechos económicos de las siguientes maneras:
 - A. Por BOTÓN PSE el cual aparecerá directamente cuando se genere el recibo de pago;**
 - B. En entidades bancarias de los bancos AV VILLAS, COLPATRIA;**
 - C. BANCOLOMBIA únicamente a través de corresponsal bancario mediante convenio 83012 y utilizando como referencia la cédula del estudiante en proceso de grado y/o estudiante regular;**
 - D. EFECTY mediante convenio 7304 y utilizando como referencia la cédula del estudiante en proceso de grado y/o estudiante regular.**
3. El interesado deberá enviar el soporte de pago de derechos pecuniarios debidamente cancelado, adjuntando Foto o PDF del soporte tanto de la tirilla de pago, como del recibo que emite el sistema al momento de la inscripción bien sea de manera presencial o a través del correo electrónico preparatorios@unicesmag.edu.co enviar su documentación en el **horario de oficina para atención a público los días lunes, martes, jueves y viernes de 07:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y miércoles de 07:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.** de acuerdo a las fechas descritas en la oferta, para efectos de formalizar la matrícula a los exámenes preparatorios en sus respectivas áreas en la modalidad curso especial.





San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2022.

Comunicado 026 – 2022-II PÚBL EPG

4. Que el artículo 5 del Acuerdo 003 de 2015 modificado mediante Acuerdo 033 de 2018. Art. 1. establece que dicha entrega deberá realizarse como límite hasta el tercer (3º) día hábil anterior a la fecha de presentación o inicio del preparatorio. De no hacerlo en las condiciones mencionadas, los interesados no podrán inscribirse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha fijada para la presentación o inicio del preparatorio, a ninguna área, en cualquiera de sus modalidades, lo cual se dispondrá por la Dirección del Programa a través de resolución contra la cual no procede recurso, sin embargo, la Institución reservará los valores cancelados para causarlos en cualquier preparatorio, valores que se compensarán de acuerdo a las tarifas establecidas por la misma. La reserva del dinero procederá siempre y cuando el interesado lo solicite ante la Dirección del Programa dentro del término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha fijada para la presentación del preparatorio al que el interesado se haya inscrito. En caso de no solicitarlo en las condiciones señaladas, perderá el valor cancelado.

Por favor verifique en la oferta la fecha y hora máxima de entrega del recibo, recuerde que su inobservancia dará lugar a las sanciones establecidas en la norma.

- a. Los horarios para la presentación de exámenes preparatorios están sujetos a modificación teniendo en cuenta la disponibilidad de los jurados evaluadores. Las modificaciones se notificarán a los **inscritos y matriculados** por el correo electrónico que reporta el sistema institucional ZEUS y Ruah académico, **por favor verifique que sus datos se encuentren actualizados en la oficina de Desarrollo de Software de la Universidad o actualizarlos enviando un correo a ayuda@unicesmag.edu.co**
- b. Si el interesado inscribe dentro de un mismo lapso la misma área en dos o más modalidades, se tendrá por válida únicamente la primera inscripción, del mismo modo se procederá cuando el interesado realice dos o más inscripciones en la modalidad de curso especial. En dichos eventos los interesados no podrán inscribirse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a ningún preparatorio, lo cual se dispondrá por la dirección del programa de derecho a través de resolución contra la cual no procede recurso. (Artículo 5 del Acuerdo 003 de 2015 modificado por el artículo 1 del Acuerdo 033 de 2018)
- c. REQUISITOS PARA APERTURA DEL CURSO ESPECIAL: Para que la Dirección del programa de apertura a un curso especial de preparatorio, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- Que se haya inscrito un número mínimo de 20 estudiantes en proceso de grado.
 - Que mínimo 20 estudiantes en proceso de grado que cancelen el valor estipulado para el curso de conformidad a las tarifas estipuladas en la Universidad.
 - Que exista disponibilidad docente y de espacio físico.
- d. INTENSIDAD HORARIA: Ciento veinte (120) horas presenciales.
- e. NÚMERO MÁXIMO DE CUPOS: 40 personas - artículo 5 inciso 3 Acuerdo 003 de 2015 modificado por el artículo 1 del Acuerdo 033 de 2018 (Reglamento exámenes preparatorios).
- f. **COSTO INDIVIDUAL DEL CURSO: trescientos noventa y cinco mil setecientos pesos m/cte (\$395.700) c/u.**





San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2022.

Comunicado 026 – 2022-II PÚBL EPG

- g. Para la inscripción al presente curso especial, la Dirección del Programa en el marco de las competencias reglamentarias de focalización de grupos, establece el siguiente orden, según proceso de priorización, iniciando con la apertura de inscripción para estudiantes en proceso de grado y dependiendo de la disponibilidad de cupos, hacerla extensiva a estudiantes regulares. Al finalizar cada horario de inscripción, se contabilizará el número de inscritos determinado cuantos cupos quedan para liberación de cupos si es del caso, lo cual se informará mediante un nuevo comunicado, de tal suerte que se permita completar el cupo por área.

GRUPO DIFERENCIADO	AREA	MODALIDAD	FECHA DE INSCRIPCION	HORA DE INSCRIPCION	FECHA MAXIMA DE ENTREGA DE RECIBO
ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO	PÚBLICO	CURSO ESPECIAL	26 de septiembre de 2022	08:10 a.m. a 06:00 p.m.	Lunes 3 de octubre de 2022 hasta 08:00 p.m.

- h. Para la liberación de cupos, se dará prioridad a los estudiantes que se encuentren en la lista de opcionales como "NO ADMITIDOS", a quienes se les pondrá en contacto de manera preferente en caso de liberarse cupos, como lo indica el artículo 5. Inciso cuarto, Párrafo segundo del Acuerdo 003 de 2015. De no existir dicha lista, se procederá a dar a apertura a la liberación de cupos por medio de plataforma.
- i. Realizada la inscripción deberá proceder con el pago del valor total del curso, que corresponde a la suma de **trescientos noventa y cinco mil setecientos pesos m/cte (\$395.700)** y enviar el soporte de pago y el anexo requerido en la fecha límite establecida.

CRONOGRAMA CURSO ESPECIAL DERECHO PÚBLICO PARA ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO PERIODO 2022-II.

ÁREA	DIRIGIDO A	FECHA DE INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS
PÚBLICO	ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO	Martes 18 de octubre de 2022	1ra evaluación 20%: miércoles 26 de octubre de 2022; 2da evaluación 30%: viernes 04 de noviembre de 2022; Evaluación Final 50%: miércoles 16 de noviembre de 2022.
<p>Nota: El curso tiene una intensidad horaria de 120 horas distribuidas de la siguiente manera: De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 10:10 p.m. y los días sábados de 08:00 a.m. a 12:10 p.m.</p> <p>Todas las evaluaciones deberán realizarse en las instalaciones de la universidad CESMAG en las aulas de informática que se les indique en la citación a la evaluación.</p>			

RECOMENDACIONES PARA FACILITAR EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DE CURSOS.

- ✓ Se recuerda que la Universidad les creará un usuario y contraseña en la plataforma TAU para el envío y la publicación de material del curso, para ello, usted debe actualizar sus datos personales con la oficina de desarrollo de software al correo ayuda@unicesmag.edu.co
- ✓ Estar pendientes de los correos o mensajes enviados por los docentes orientadores y evaluadores, por si se presenta algún cambio de salón para el desarrollo de las clases o evaluaciones. **Por favor revisar siempre correo no deseado o spam.**





San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2022.

Comunicado 026 – 2022-II PÚB EPG

- ✓ Asistir mínimo al ochenta por ciento (80%) de las clases programadas en los horarios establecidos por la Dirección del Programa de Derecho, so pena de no aprobar el curso.
- ✓ Sin excepción las evaluaciones se realizarán en las instalaciones de la Universidad a través de la plataforma Moodle en las aulas de sistemas de la Universidad.
- ✓ Recuerde portar su carnet y/o identificación para el ingreso a las aulas el día de presentación de sus evaluaciones.

El presente comunicado queda sujeto a modificaciones, conforme a las orientaciones impartidas por las autoridades del nivel nacional y local, en materia de presencialidad, en el desarrollo de las actividades académicas para las instituciones de educación superior.

Atentamente,

(Original Firmado)

Mg. YANIRA DEL CARMEN VALLEJO
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Directora Programa De Derecho

